

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Salamanca, en la Direccion y Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la libreria de D. Pedro Tejada.—Ledesma, D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Modesto Alvarez.—Sequeiros, D. Manuel Estella.—Vitiqudino, D. Juan Velasco, y directamente remitiendo el importe en libranzas ó sellos de franqueo.

LA CONSPIRACION DE BARCELONA.

La reaccion acaba de sufrir un nuevo descalabro. Mientras la Asamblea constituyente aseguraba por una votacion compacta y numerosa la más preciosa de todas las libertades,—la libertad religiosa— las Autoridades de Barcelona descubrieron un vasto complot tramado por los seides del carlismo, y que no es sino una prueba más de su ridícula impotencia y de su enconada saña.

Lean nuestros suscritores, lean todos los españoles, los detalles que mas abajo insertamos, y comprenderán por ellos que es lo que podiamos esperar, si la causa de la reaccion llegase á triunfar por un momento.

Por fortuna no solo no es esto probable, pero ni siquiera posible.—Los esfuerzos desesperados que la reaccion está haciendo, se estrellan y se estrellarán siempre ante el buen sentido de los pueblos, nada dispuestos á sufrir los azares de una nueva guerra civil, por una causa que es la negacion mas completa de todas las conquistas del progreso.

Pero si bien el carlismo es de todo punto impotente para hacer triunfar su sistema por medios violentos, puede, no obstante, sostener en el país el desasosiego y la alarma, creando contrariedades y obstáculos á la marcha ordenada de la Revolucion.

Urge, pues, poner un correctivo á esas descabelladas tentativas, y reprimir con mano enérgica la procazidad del descaro de sus órganos y agentes, que aprovechan ansiosos cuantas ocasiones se les deparan de soliviantar los sentimientos y enardecer las pasiones para arrastrar á la multitud inconsciente á una lucha que desgarrará las entrañas de la patria.

Hemos sido bastante generosos para olvidarles con el olvido y perdon de lo pasado, invitándoles á discutir lealmente y á pelear con nobleza en la tranquila esfera de las ideas, y ellos, no obstante, respondiendo á nuestras exhortaciones con alardes de ridícula ostentancia, han optado por luchar en el terreno de la fuerza, cegados por su envenenada saña y por su satánico odio.

Sea, puesto que ellos lo quieren.

La simple sospecha de lo que la reaccion ejecuta hubiera bastado en otros tiempos para sumir á los liberales en la lobreguez de las calabozos y haberlos conducido al patíbulo; nosotros, en embargo, fuertes con la conciencia de nuestro derecho, y seguros con el apoyo de la opinion, no del emos haber mas que aplicarles con estricta imparcialidad las prescripciones de la ley, en que haya en nuestra conducta el más pequeño asomo de crueldad, ni la más insignificante muestra de venenosa saña.

Veán ahora nuestros lectores los detalles de la conspiracion descubierta, tal cual les comunican las cartas periódicas de Barcelona.

Esta mañana se susurraba que habia algo grave, pues se aseguraba de público que se habian verificado algunas prisiones de militares, entre ellos algunos de alta graduacion.

Voy, pues, á contar lo que se dice. Mañana ha de verificarse el relevo de la guarnicion del fuerte de Monjuich con uno de los batallones de So-

plazado de otro del mismo regimiento, y se dice que habia en el que debia subir á Monjuich, algunos comprometidos. Otros añaden que en el que ha sido relevado, ó va á serlo, es donde se hallaban los iniciados, bien que esto no lo tengo por cierto, pues esta noche he visto en el café Cuyás, á su liberal y digno gobernador, coronel Ripoll. El caso es que los ayudantes de nuestro cada dia más querido capitán general Sr. Nouvilas, y los voluntarios de nuestro amigo Targarona, han puesto presos á unos 30 individuos, entre los que, segun se dice, hay dos coroneles, uno de ellos el que era mayor de esta plaza cuando Cheste, y al otro se le ha encontrado el nombramiento de general segundo cabo de Cataluña. Hay tambien entre los demás presos algun paisano, y dícese que se han escapado dos de los comprometidos, á quienes el rumor público da en llamar los *más gordos*.

«Los demás todos son militares en activo y pasivo servicio. ¿Qué clase de conspiracion era esa? ¿Qué clase de ella he hablado, dicen que era isabelina, y teniendo en cuenta las circunstancias de los presos y su procedencia, no cabe duda en que así fuera. Lo que tambien se dice, es que dicha conspiracion era conllevada con muy mal arte.

«Puede V. asegurar que lo es en Cataluña nada debe temer el Gobierno de los planes reaccionarios, pues que con Nouvilas basta y sobra para acabar con cuantos levantasen la cabeza; pues para este caso, no sólo puede contar ciegamente con todos los republicanos, sino que los que ya otras veces hemos paseado por las montañas patrias la bandera de nuestras libertades, con mayor y mejor motivo volveriamos á hacerla tremolar de nuevo.

«En este momento me aseguran que entre los presos está el canónigo Segarra y 13 sacerdotes.»

El *Telégrafo*, da cuenta del suceso en estos términos:

«El comandante de las fuerzas populares, Sr. Targarona, auxiliado por varios de sus oficiales, prestaron ayer (domingo) un excelente servicio á la causa de la libertad. Gracias á sus esfuerzos y á los de los Sres. Peñazcos, ayudante del gobernador militar de la plaza, y Aleu, alcalde popular, fué descubierto otra nueva conspiracion carlista en esta ciudad, estando sus autores presos en los calabozos militares. Treinta y tantas son las personas detenidas, entre ellas algun coronel, comandantes, capitanes, tenientes y subtenientes, ya de reemplazo, ya retirados, ya de la guarnicion de esta plaza. Unos fueron detenidos en una casa de la calle del Olmo, otros en la del Asalto, algunos en la Rambla y los últimos frente á la universidad y en el Borne. Se les ocuparon pocas armas y algunos documentos de importancia.

«Una de las expresadas de que se apoderaron, tiene un escudo en la empuñadura con la siguiente inscripcion: «Liberales» «Horca de Carlos VII.» Entre los dos rótulos se ve esculpida una horca, de la cual pende un ajusticiado, al que sirve de verdugo un individuo que lleva una boina puesta, y con una mano empuña un sable y con la otra tira de las piernas al ajusticiado. Fueron presos algunos sargentos de la guarnicion de Monjuich, comprometidos, al parecer, en

esta conspiracion. A las cuatro de la tarde, despues de haberles dado todos los socorros necesarios, se les condujo en coches desde Montesion hasta la ciudadela y Monjuich, guardándoles las mayores consideraciones. Entre los presos hay dos curas, que por más señas no llevaban corona ni insignia alguna sacerdotal. Dícese que se han ocupado papeles que revelaban planes sanguinarios.»

Otro periódico añade á los anteriores las siguientes líneas:

«La conspiracion carlista descubierta ayer, tenia más ramificaciones de lo que se habia creido en un principio, pues la calidad de los presos, sus antecedentes, el texto de los documentos que se les ocuparon y algunas circunstancias que omitimos, revelan claramente que obedecian á un plan vasto. Ayer dijimos que en un escudo que se les encontró habia grabada cierta inscripcion, y hoy podemos añadir que se ocupó á uno de los detenidos una proclama impresa que obra en poder del Excmo. señor capitán general. Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la índole de esta proclama, diremos que en ella se incita á los sectarios de D. Carlos á «hacer del cráneo de Espartero las herraduras para el caballo de Cabrera» y «echar sobre ese bizarro caudillo liberal toda la responsabilidad de la sangre derramada en la guerra civil.» amén de otras mil sandeces de este jaez. Por lo demás, se asegura que entre los detenidos se hallan el secretario y algunos individuos de la junta nombrada ya para el día del levantamiento, y que se habia pensado tambien en la sustitucion del capitán general, del segundo cabo y del gobernador civil.»

Los artículos 20 y 21 del proyecto de constitucion refundidos hoy en uno solo han quedado votados definitivamente en la sesion del miércoles último.

La primera parte del nuevo artículo, en que se impone á la Nacion la obligacion de sostener el culto católico fué aprobada por 176 votos contra 76 procedentes de los individuos de la minoría republicana.

La 2.^a parte, en que se consigna el derecho de profesar publicamente una religion cualesquiera, fué igualmente aprobada por 163 votos contra 40, siendo de advertir que se abstuvieron de votar los republicanos,—á escepcion de los Sres. Garcia Ruiz, Pastor y Landero y Sanchez Ruano,—por creer que no se consignaba de una manera bastante explícita y terminantemente la libertad de conciencia.

Es decir, que añadiendo á los 163 votos en pró de la 2.^a parte del artículo otros 70 al menos de la minoría republicana, que se abstuvo por encontrarle todavia poco liberal, la libertad de cultos ha quedado establecida en España por *doscientos treinta votos* contra *cuarenta* que optaron por la intolerancia, contándose en este número algunos individuos de la antigua *union liberal*.

He aquí sus nombres para que el país pueda apreciar en lo que vale el liberalismo de ciertos políticos:

Señores que digeron no:

Iranzo.—Estrada (D. Guillermo).—

Echevarría.—Arguinzoniz.—Ortiz de Zarate.—Pardo Bazan.—Vinader.—Bobadilla.—Zabalza.—Isasí.—García Falces.—Ayala (D. Francisco Juan de).—Alcibar.—Ochoa de Olza.—Diaz Caneja.—Manterola.—Ory.—Duque de Tetuan.—Mendez Vigo.—Cors y Guinard.—Ochoa (D. Cruz).—Vazquez de Puga.—Alvarez Bugallal.—Santa Cruz.—Coscajares.—Igual y Cano.—Rurz Vila.—Calderon Collantes.—Santiago.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Elduayen.—Merelles.—Cánovas del Castillo.—Rivero (D. José Vicente).—Lasala.—Barreiro.—Gonzalez Marroñ.—García Gomez.—Pino.—Reig. Total, 40.

Dejamos á nuestros lectores hacer las reflexiones que gusten sobre el nuevo é insigne triunfo que la Revolucion ha conseguido, y que habrá de ser en adelante el mas firme baluarte de la libertad; por nuestra parte felicitamos al país y á la Asamblea Constituyente por esta nueva victoria.

Sobre la cuestion de forma de gobierno y candidatos al trono, dice el *Imparcial* del jueves:

Con la proximidad de la votacion en la Asamblea de la forma de gobierno, vuelve á agitarse en los círculos políticos la cuestion de jefatura del Estado, y salen á luz nombres propios, la mayor parte ya conocidos.

No nos haremos cargo de todas las versiones que circulan, porque seria el cuento de nunca acabar; pero en calidad de fieles cronistas reproduciremos la que parecia tener mas probabilidades entre personas generalmente bien informadas.

La cuestion de candidatura para el trono no está, ni con mucho, tan adelantada que pueda coincidir con la votacion de la Asamblea, asi es que, segun se dice, los esfuerzos de las personas mas influyentes de la mayoría parecen fijarse definitivamente en un Consejo de regencia compuesto de tres individuos.

Se dice que tratándose de buscar la conciliacion posible en el nombramiento de este Consejo, se ha pensado en el duque de la Torre, en D. Nicolas Maria Rivero y en D. Salustiano Olózaga para formarle.

En tal caso, se daría la presidencia del Consejo de ministros con el ministerio de la Guerra al señor conde de Reus, y constituido así el país, votados los presupuestos y terminada completamente la discusion del Código fundamental, se daría tiempo á la eleccion del monarca que mas ventajas ofrezca al país.

Esto se dice y esto decimos á nuestra vez sin poner nada de nuestra cosecha, pero procurando ser los intérpretes de las personas mejor informadas en política.

SECCION OFICIAL.

Atendidas las circunstancias sanitarias porque atraviesa la provincia, creemos oportuno reproducir las dos circulares que han visto la luz pública en el *Boletín oficial*, encaminadas ambas á combatir la aparicion y desarrollo de la enfermedad del tífus.

«Ministerio de la Gobernacion.—Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales.—Los estragos que de al-

gun tiempo á esta parte vienen causando el tífus en no pocos pueblos de la Península han debido llamar seriamente mi atención, como ha llamado ya la del centro directivo de este Ministerio á cuyo cargo está la alta policía sanitaria, y con cuyo acuerdo se dictó la circular de 8 de Marzo posterior.

Conocedor del celo que distingue á los Gobernadores y de la acción bienhechora que á su lado ejercen las Juntas provinciales y locales de Sanidad, abrigo la confianza de que cuantas prevenciones se hacían y cuantas medidas higiénicas y benéficas se recomendaban en aquella circular habrán tenido fiel cumplimiento y aplicación en sus casos. Pero ante las graves proporciones que ha ido tomando la pernicioso enfermedad, es indispensable reduplicar las precauciones y los esfuerzos para dominarla y vencerla.

La perseverante tenacidad y las recrudescencias alternativas del mal en algunos pueblos, indican desde luego que son también permanentes ó que no están vencidas las causas que le enjendran ó los elementos y atmósfera que le dan pábulo. Es por lo tanto de la mayor importancia el que tales causas sean perfectamente conocidas, y para esto el que sean estudiados y bien examinados en todos sus detalles y bajo todos sus aspectos, no solamente los síntomas de la enfermedad, sino de los lugares en que se desarrolla y de los focos de infección que la sostienen; es necesario, en fin, que sea reconocida, examinada y analizada hasta donde ser pueda la atmósfera física y la atmósfera moral, si así vale decirlo, que sostiene, que enjendra y que fomenta la enfermedad. Muchas luces puede dar sobre todo esto la ciencia; mucho pueden y deben hacer los Profesores del arte de curar.

Pero mucho, muchísimo pueden y deben hacer las personas influyentes é inteligentes de los pueblos, y en su auxilio y para provocar su acción bienhechora deben ir las Juntas de Sanidad, y si es necesario los Gobernadores mismos, á los puntos infestados, constituyéndose en campeones y afrontando al enemigo en los pueblos, en los parajes, en las casas mismas donde haya mayores estragos. De este modo podrán reunir garantías de acierto y ser fructuosas las investigaciones que, así por los Gobernadores como por las Juntas, deberán hacerse, y que encargo á V. S. practique inmediatamente para que con la urgencia que el caso requiere informe á este Ministerio de las causas que en las respectivas comarcas y localidades hayan dado nacimiento á la enfermedad; de las que sostienen y de las que la fomentan; de los medios empleados para destruir esas causas, y de los obstáculos que se oponen á su desaparición.

Entre tanto redoble V. S. sus laudabilísimos esfuerzos para que en todas partes se cumplan las disposiciones relativas á policía sanitaria, venciendo las resistencias que á ello puedan oponer los hábitos de indolencia, los mal entendidos intereses de ciertas clases, y hasta las preocupaciones de algunos pueblos. Las poblaciones como los individuos, revelan su cultura en su aspecto; y los hábitos de trabajo y el fomento de las industrias, y la sencillez de porte y la pobreza misma no están reñidos con el aseo y la limpieza, que son signos de salud y preservativos contra toda enfermedad del cuerpo y del espíritu.

Cuide también V. S. de que en ninguno de los pueblos en que hiciera asiento la funesta plaga falte Profesor facultativo, y que este encuentre á mano los recursos terapéuticos y los demás auxilios en su concepto necesarios. Que los Subdelegados de Medicina y de Farmacia hagan visitas de inspección para que los unos indaguen los planes curativos con mejor ó peor éxito adoptados; y los otros reconozcan las oficinas y los productos galénicos. Que de consuno se examinen y reconoz-

can también las aguas, sus receptáculos y sus conductos así como los alimentos y las vasijas usuales. Cuide V. S. también de que desaparezcán charcos y pantanos irmundos de la intermediación de las poblaciones, así como de que no se conserven dentro de ellas estercoleros, depósitos de guano artificial, cebaderos ni depósitos de pieles al vivo. Y dé V. S. cuenta semanal á este ministerio, por conducto de la Dirección de Sanidad, del estado sanitario de esta provincia, con expresión detallada de los progresos ó decrecimientos del mal, y de las causas ó medios y elementos á que los unos ó el otro sean debidos.

De orden del Poder Ejecutivo lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1869.—*Ruiz Zorrilla*.—Sr. Gobernador de la provincia de....

Gobierno de la Provincia de Salamanca.—Sanidad.—Circular núm. 145.—En el *Boletín oficial* de esta provincia, núm. 101, correspondiente al día 2 del actual, se dió cabida á una disposición importantísima del Ministerio de la Gobernación, cuyas acertadas prescripciones para combatir el desarrollo y propagación de la enfermedad del tífus, habrán fijado la atención de los Sres. Alcaldes y Juntas de Sanidad en la provincia; pero cumple, no obstante, al Gobierno de la misma llamarla de nuevo sobre asunto tan importante, encareciendo la puntual observancia de las prescripciones en ella establecidas, y dictando algunas otras que contribuyan á la consecución del mismo objeto.

No es, por fortuna hasta ahora, la Provincia de Salamanca donde mayores estragos ha causado el terrible azote, pues que si bien no han dejado de notarse sus efectos en algunos puntos, el mal se ha presentado, por lo común, con caracteres benignos, ocasionando una mortalidad muy escasa en proporción con el número de atacados.

Pero lejos de ser esto motivo bastante para descansar en una confianza que podría llegar á ser funesta, el Gobierno de provincia, secundando los laudables y humanitarios esfuerzos de la Junta de Sanidad de la misma, cree, por el contrario, que debe ser causa para redoblar su vigilancia, moviéndole á escitar el celo de las Autoridades locales, de las Juntas Municipales de Sanidad, de los profesores del arte de curar y de todas las personas ilustradas y filantrópicas que se encuentren en disposición de ayudarle á combatir la funesta plaga hasta lograr su completa extinción, evitando por el pronto que se desarrolle en mayores proporciones.

A este objeto van encaminadas las disposiciones siguientes:

1.º Las Autoridades locales, ilustradas por las Juntas Municipales de Sanidad, publicarán un bando de policía sanitaria, en el que, sin salirse de sus atribuciones, hagan las oportunas prescripciones para mantener á las poblaciones en perfecto estado de limpieza, velando porque sean puntualmente observadas.

2.º En los pueblos donde no hubiere Junta Municipal de Sanidad se instalará para hacer sus veces y auxiliar á la Autoridad local, mientras duren las actuales circunstancias sanitarias, una *Comisión de salubridad* compuesta de uno ó dos individuos de Ayuntamiento, los facultativos *todos* del pueblo, el Párroco, el Maestro y dos vecinos pudientes, presididos todos por el Alcalde.

3.º De la publicación del bando é instalación de la Comisión darán los Alcaldes el oportuno aviso á este Gobierno, remitiendo copia del primero y nota de los individuos que componen la segunda; y

4.º Los Alcaldes de los pueblos, y

especialmente de aquellos donde existiere ó se presentará la epidemia, darán cuenta semanal á este Gobierno del estado sanitario de su localidad respectiva, espresando detalladamente los progresos y decrecimientos del mal. La puntual observancia de estas disposiciones y de las demás aconsejadas por el Sr. Ministro bastarán ciertamente para evitar la aparición de la enfermedad ó detener sus progresos donde se presentare, y con mayor motivo todavía si á los esfuerzos de las autoridades se aunan la caridad y la ciencia para acrecentar su acción.

Convendría, en efecto, que los Profesores facultativos de una misma y de localidades cercanas celebraran entrevistas y conferencias científicas para ponerse de acuerdo respecto de los medios más adecuados para combatir la enfermedad ó evitar su presentación, influyendo luego en las familias con su autorizado consejo para la adopción y empleo de las medidas de preservación é higiene; y sería también uno de los más eficaces antidotos, el que las personas acomodadas contribuyesen al alivio de la miseria que aqueja, por desgracia, á las clases pobres, y en cuya circunstancia acaso debe verse una de las causas determinantes de la enfermedad.

Del mismo modo los Subdelegados de farmacia y los Inspectores de carnes deberán ejercer una vigilancia esquisita respecto de los medicamentos y sustancias alimenticias, recomendando los primeros á sus comprofesores estén perfectamente prevenidos para un evento desgraciado; y cuidando los segundos de que no se expendan al público sustancia alguna que pueda perjudicar á la salud.

Las Autoridades locales cuidarán también con especial esmero de que no falte en ningún caso al vecindario en general ni á los pobres en particular la necesaria asistencia facultativa, arbitrando, si las circunstancias lo exigen, recursos bastantes para que el servicio médico esté convenientemente atendido, en la seguridad de que el Gobierno y Junta de Sanidad de la provincia han de apoyar todas las gestiones que tengan un objeto tan laudable y humanitario.

Salamanca 5 de Mayo de 1869.—*Baldomero Menendez*.

Han sido nombrados Maestros de instrucción primaria: de la escuela de Sancti-Spiritus, D. Mateo del Brio y Juan; de la de Fuente de Abajo, D. José Manuel Gomez Cabezo; de la de Villar de Peralonso, D. Sinforiano Ramos del Arco; de la de Tabera de Abajo, D. Nicolás Huebra; de la de Membribe, D. Isidoro Herrero; de la de Valdelageve, D. Rafael Hernandez Hernandez; de la de Aldeavieja, D. Pedro Sanchez Salcedo; de la de Cordovilla D. Castor Barbero; de la de Villanueva del Conde D. Vicente Rodriguez Martin, y de la de Salmoral, D. Serafin Almaraz Santos, habiéndolo sido estos dos últimos en virtud de oposición, y los restantes por provision ordinaria.

Así mismo ha sido nombrada Maestra de la Escuela elemental de niñas de Berrocal de Salvatierra doña Lorenza Lozano y Alonso, en virtud de propuesta ordinaria.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 3 de Mayo de 1869.

No tengo tiempo para ocuparme del discurso que el Sr. Pi y Margall ha pronunciado esta tarde en el Congreso. Por importante que sea siempre la cuestión religiosa, y por grande y profundo el talento del ilustre diputado por Barcelona, la verdad es que, en las circunstancias actuales, la atención se fija en otras esferas y en otros hombres, para desfrutar el problema que guarda lo porvenir.

La escisión en el seno del Ministerio es cada día mayor. Hasta aquí, unos y otros, se trataban con deferencia, aunque después se miraban de soslayo y se vigilaban con profunda desconfianza; hoy, los miramientos han desaparecido, y todo el mundo sabe que Serrano numera sus huestes y se apercebe; que

Prim busca alianzas y apoyo en cierto partido, mientras que al mismo tiempo inutiliza candidaturas al trono; y que Topete, fogoso siempero y amante de su monarquía doctrinaria, que mira los manejos y los planes de los militares progresistas.

Esta división que existe arriba, coincide, como es natural, con otra división, coincide, los mismos motivos, existe en los partidos y unionistas se han hecho, ó están á punto de hacerse reaccionarios; los progresistas, gente siempre dócil é indecisa ante sus superiores, se dejan arrastrar hacia donde las lleva el general Prim; los demócratas monárquicos, como el rey francés en la batalla de Pavía, lo publicanos, viendo como esta situación grozosa, y se entregan en silencio á una alegría amargo desengaño.

Insisto en mi opinión de siempre: aquí no hay más que dos soluciones: ó una república, acaudillada por el general Prim; ó una monarquía bajo la persona del Duque de Montpensier. En mi carta anterior he dicho que estas dos soluciones, al parecer distintas, son en el fondo idénticas: hoy debo afirmar, con la honradez del que espresa sus convicciones íntimas, que me parece tan mala la una como la otra.

Yo no quiero, yo no he querido nunca una república militar. Si la monarquía del Duque de Montpensier me ha parecido siempre una negación de nuestra revolución, y un retroceso á la antigua inmundicia, el triunfo del general Prim, dentro de una república, me parece que trae consigo la deshonra de una dictadura militar. ¡Ah! que triste condición la nuestra! Llevamos sesenta años de incesante revolución; hemos sufrido todo linaje de dolores y amarguras; cada uno de nosotros, jóvenes y todo, ha dejado, allí, al amigo, allá, al hermano, en el otro punto á su compañero, y en todas partes á los que profesaban nuestras ideas generosas, que han ido espasmando su vida en el patíbulo ó en el presidio, ó que han muerto en el abandono y en la miseria; y, sin embargo, todo este inmenso martirologio, todo este infinito caudal de lágrimas, de dolores, y de sacrificios, no han servido á la postre de otra cosa, que de pedestal para que sobre ellos se levante un ambicioso vulgar apoyado por un ejército perturbador y discolo.

No atribuyamos la culpa de esto á nadie; atribuyámoslo á nosotros mismos. Si el país, si el elemento civil que debe ser el elemento formidable de la patria, hubiera hecho por sí solo, sin el ayuda ni concurso de nadie, la última revolución, el ejército tendría que reconocer su propia debilidad, y aceptaría, de grado ó por fuerza, la ley que le impusiera el vencedor. No ha sucedido desgraciadamente esto: la insurrección de unos cuantos generales, ha dado de sí la revolución, y ahora el ejército, orgulloso con su triunfo y soberbio con su poder, se muestra claramente resuelto á imponer en un sentido ó en otro, su voluntad y sus intereses al país. Llegará mañana la monarquía con el Duque de Montpensier ó la república con el general Prim, y en ambos casos, la situación será idéntica: abajo un país enervado, corrompido, sometido á la dictadura de una soldadesca, y arriba, un poder ciego y ambicioso que tendrá con la república al cesarismo, y con la monarquía á la inmoralidad y la corrupción.

¿Qué remedio queda para evitar estos males? Uno solo en mi sentir: pero es de suyo tan difícil, exige tanta abnegación y tanto patriotismo de todos, que por esto mismo, es completamente imposible. Traer hoy una monarquía sin provocar perturbaciones sangrientas en el país, es, en la realidad de las cosas, una verdadera temeridad; erigir una república por un golpe de estado, ó por una insurrección del ejército, es una dictadura militar. Absténganse pues todos de apelar á ninguno de estos dos extremos, y dejando á un lado intereses mezquinos de ambición y de partidos, entréguese al país la resolución de la cuestión que en último término á él toca decidir. ¿No hemos alguna vez de regirnos á nosotros mismos? ¿Hemos de entregar siempre constantemente, aquello que más de cerca nos toca, á la voluntad suprema de unos cuantos generales? ¿No ha de acabar nunca en este país esa serie de hombres que como Espartero, O'Donnell, Narvaez, Serrano y Prim, representan los gefes de los partidos, y en el fondo de las cosas, los árbitros de la nación?

Para que el país sea digno, respetado y grande, es necesario que disponga con entera independencia de sí mismo; y para que disponga de sí mismo, es necesario que instantáneamente, en este mismo momento, instantáneamente estén acechando la ocasión oportuna de imponer su voluntad con la fuerza de sus batallones, reconozcan que lo honrado y fecundo es proclamar aquí todo es pequeño, el ejército.

las Cortes, los partidos, ante la magestad y grandeza del país.

6 de Mayo.

Ha terminado la discusion de la cuestion de la libertad ó indirectamente ya consagrada a la libertad de cultura, porque es la que mas profundamente preocupa la actividad de nuestro espíritu y las preocupaciones de nuestra conciencia.

La campaña ha sido empeñada, pero la victoria de la libertad ha sido ayer extraordinaria magnífica. Una lucha en el Congreso, es una lucha en el campo de batalla. Los partidos políticos al organizarse, forman sus filas, crean su gerarquía, y crean para las generaciones de su vida, una disciplina callada y á veces no menos rígida que la disciplina militar. Así, cada partido en el Congreso, representa real y positivamente un ejército. Entre esos diputados que se estrechan cordialmente la mano y que se sientan confundidos, no hay como en la milicia, insignias y señales exteriores que indiquen la graduacion y la importancia de cada uno: todos aparecen iguales, y sin embargo, debajo de esa igualdad aparente, hay una comunidad de opiniones y este se esconde una organizacion vigorosa y gerarquía de hierro. Los partidos políticos en el Congreso, tienen su general en jefe, como Olózaga, como Rosas, como Rivero y como Figueras, los que determinan el orden de la batalla, indican los puntos de ataque, reparten y distribuyen habilmente las fuerzas, y se muestran peleando en el instante en que hay necesidad de conquistar la victoria. Despues del general en jefe, hay sus gefes generales de brigada, como Martos y Becerra entre los demócratas, como Posada Herrera entre los republicanos, como Madoz entre los paugresistas, como Chao y Sorni entre los republicanos. Despues de estos los gefes de brigada, estado mayor representado siempre por gefes de gran ciencia, brillantes, elocuentes pero de escasa aptitud para los manejos políticos, y en este caso se encuentran Margall entre la minoría, Echegaray y Rodriguez entre los demócratas y Valera y el mismo Lopez Ayala entre los unionistas. Y finalmente, siguen despues de estos, los coroneles, los capitanes, los gefes, sin que falten tampoco en todos los grados eso que los militares llaman cruelmente carne de cañon, y que entre los diputados aquellos que se contentan con balbucear alguna vez y tímidamente unas pocas palabras, limitándose en las demas, á decir sí ó no cuando llega el caso de una votacion.

Ahora, conocida esta disciplina enteramente política, pero muy parecida á la militar, grandes que la asamblea se compone de tres ejércitos: el ejército ministerial que marcha detras del banco del Gobierno, co-

mo para demostrar que en este último está su cabeza y direccion; ejército numeroso, lucido, que forma el cuadro al rededor del ministerio tan pronto como ve comprometidos su vida ó sus destinos, pero descontento por lo demás y perturbado, y aun pronto á pasarse al enemigo si este por acaso se hace dueño del presupuesto y del gobierno. Al extremo opuesto, enfrente del banco ministerial, en aptitud siempre airada y resuelta, está el ejército republicano, menos numeroso, extraordinariamente menos lucido, un poco perturbado tambien por ciertas diferencias teológicas y metafísicas, pero aguerrido siempre, vivaz, inteligente, impetuoso y compacto cuando se trata de presentar batalla campal á sus brillantes y fastuosos adversarios. Y, en medio de estas dos grandes fuerzas, asentado en los mas altos bancos, enfrente de la Presidencia de la Cámara, como para dar á entender con esto su hostilidad al espíritu revolucionario que representa, el ejército neo-católico, ejército liliputiense que llora con el Sr. Mantecola, que grita y vocifera con el Sr. Vinader, que se santigua mogitamente con el Sr. Diaz Canja, que se convierte en bufon con el Sr. Cruz Ochoa, y que, como el ejército del Papa, sale siempre corriendo y vergonzosamente vencido.

Tal era la disposicion de las fuerzas y el aspecto general que presentaba el campo de batalla. Surgió la cuestion religiosa; cada ejército envió sus exploradores á las huestes contrarias; siguió ensanguinada, en una multitud de enmiendas, el tiroteo de las guerrillas; trabáronse despues combates parciales de más ó menos importancia entre los Sres. Obispos y los principales gefes de la minoría, y últimamente ayer se dió la batalla final entre la reaccion y el progreso, entre la intolerancia y la libertad.

Lo que pasó, pues, ayer en el Congreso no es un suceso ordinario, ni que deba pasar, como tantos otros desatendido. Aquello era el remate, el último y decisivo trance de una gran batalla en que Aquiles y Hector lucharon cuerpo á cuerpo, á vista de todos los ejércitos y al pie de las murallas de Troya.

Al principio, cuando todas las miradas estaban fijadas en los dos futuros héroes del combate, adelantose un jóven y pidió tímidamente la palabra. Los ojos todos se volvieron á él para contemplar con cierta admiracion al que se atrevía á terciar con su palabra, en aquel solemne combate de los grandes dioses de la elocuencia. Era el Sr. Echegaray. La palidez de su rostro, la modestia de su porte, aquel aspecto juvenil que contrasta con su calvicie: aquella frente ancha, elevada, despejada, que parece formada para contener y enlazar todos los órdenes del conocimiento, aquella voz dulce, del gada, pero que recorre con una pureza extraordinaria todos los tonos, cautivaron desde un principio la general atencion, y atraerónse el respeto y la benevolencia de todos.

El Sr. Echegaray empezó á hablar. ¿Qué

sucedió despues? Yo no lo sé. Confundido en esa corriente magnética que en un auditorio crean con su palabra todos los grandes oradores, yo quedé como los demás, suspenso de aquella palabra; contenía el aliento dentro del pecho para no perder ni un gesto, ni una inflexion, y para no perturbar con el mas ligero ruido, la magestad grandiosa de aquel acto; prorrumpí en frenéticos aplausos, cuando los demás diputados y espectadores, aplaudieron; y concluí devorando con la vista á aquel jóven insigne, gloria de la patria y honra de Asturias que lo ha elegido por su representante, bendiciendo con toda mi alma esta ciencia, y este movimiento intelectual que tales corazones forma y tales inteligencias crea.

He aquí la inmensa ventaja de esta gerarquía que existe en la literatura, en la ciencia y en la política. Para ser en el ejército general en jefe, hay que pasar por toda esa serie interminable de grados que separa al último soldado del general Espartero: para llegar en la política, al primer puesto de honor, y sentarse en el Olimpo al lado de los otros dioses de la palabra, basta una hora y media feliz, basta pronunciar un discurso como el que en la sesion de ayer pronunció el Sr. Echegaray.

¿Quién de esa multitud de soberanos que ha lanzado aquí el voto, un tanto inconsciente de nuestro pueblo, quien de todos esos conocia ayer por la mañana al Sr. Echegaray? Individuo de la mayoría, Director general de Obras públicas, no habiendo merecido ni siquiera el honor de ser nombrado para la Comision de Constitucion, el Sr. Echegaray, silencioso y cruzado de brazos hasta aquí, ha debido parecer á esa multitud de Panurgos de nuestra política, uno de tantos que aquí cobran, comen y huelgan por la amistad de un ministro. Hoy, en cambio el Sr. Echegaray es bien y universalmente conocido; todos hablan de su inmensa ciencia en la astronomía, en las matemáticas, en física, en geología, en todas las ciencias, en fin, basadas sobre el cálculo y la observacion, y se cuenta tambien que, despues de haber llegado á esas alturas, despues de haber explotado á los cielos y la tierra con el ardor de un jóven y con el provecho de un sábio, el Sr. Echegaray entró por la puerta, un poco angosta de la economía política, en estos otros vastísimos mundos de la filosofía, del derecho y de la moral.

La verdad es, que es necesario descubrirse con respeto ante los hombres como el Sr. Echegaray. Coged al jóven mas ilustre, mas sábio, mas profundo que hoy existe en Europa; colocadlo, enseguida al lado del Sr. Echegaray, comparad luego á uno y otro, con imparcialidad y sin que el patriotismo os ciegue, y es muy posible, casi seguro que os decidiréis por ese jóven honrado y modesto que hizo ayer sus primeras armas en el Congreso.

Como esos viajeros que han dado la vuelta al mundo conocido, el Sr. Echegaray puede decirse que ha dado tambien la vuelta á

todos los ramos que hoy se estudian del conocimiento humano. Principió como Pascal por el cálculo, siguió luego por las ciencias de observacion, pasó á las que se fundan en el hecho, en el análisis, y, en estos últimos años, por un esfuerzo poderoso de talento y de genio, se remontó como Pascal tambien, á las ciencias que parten de principios universales y sintéticos, y de esta suerte ha llegado á concertar esos dos métodos, esos dos procedimientos que son la desesperacion de las primeras inteligencias del mundo.

No tengo tiempo, ni espacio para mas. Lea Vd., lean los lectores de ese periódico el discurso del Sr. Echegaray y comprenderán hasta que punto es infinita la distancia que media entre los que sostienen la intolerancia, y los que, por el contrario, abogan por la libertad, y por la ciencia. Los unos, los primeros son, las tristes sombras de nuestro pasado vergonzoso; los otros, como el Sr. Echegaray, son los profetas del porvenir y las glorias de la patria.

7 de Mayo.

La sesion de hoy ha carecido de interés. En los breves momentos en que he estado en la tribuna he oído al Sr. Pi y Margall que impugnaba por confusa la redaccion del artículo 23, y al Sr. Romero Giron que, con mejor deseo que fortuna, la defendía. Por lo que yo he podido entender, el diputado por Barcelona, queria saber si mañana, establecida la monarquía, será lícito con esta constitucion hablar claramente de la república, y defenderla como la mejor y mas conveniente forma de gobierno. He procurado entender la respuesta del Sr. Romero Giron, pero confieso que no lo he conseguido. El jóven demócrata, atrevido de sobra para progresista, es tímido hasta lo increíble para republicano. ¿Que duda cabe que se debe y se puede libremente hablar de la república bajo el mando de una monarquía? ¿No se podrá hablar en contra? ¿No apetece una legalidad comun dentro de la cual quepamos todos, con nuestras distintas banderas, y con nuestros distintos medios para transformar tranquilamente la opinion general del país?

El Sr. Romero Giron ha olvidado lo que tan bellamente decia el Sr. Echegaray en la sesion de ante-ayer: la revolucion de Setiembre es la consagracion de un derecho nuevo, del derecho verdaderamente humano. Todo lo que de cualquiera suerte menoscabe un derecho, todo aquello que lo restrinja ó lo limite, es injusto é indigno de este nuestro movimiento revolucionario.

Por lo demás, las gentes hoy se preocupan mucho de ciertas noticias un poco misteriosas llegadas ayer y hoy de Barcelona. Los unionistas, que en estos dias se muestran profundamente irritados, dicen que en aquella ciudad se han repartido recientemente algunos miles de fusiles entre gentes que ellos llaman gentes perdidas; que la guarnicion de aquella

Pronunció estas últimas palabras, *los tres*, de una manera significativa; miró al abogado desde los pies á la cabeza, y doblando las mangas de su chaqueta, se puso á hendir el aire con un látigo que tenia en la mano.

—Señores,—dijo Fox con una risa sardónica,—estoy á vuestras órdenes. Notad, os lo suplico, que no influyo en nada en esta investigacion que cierta persona podrá lamentar despues. Todavía es tiempo de renunciar; yo no soy cruel; pero os prevengo que si llego á entrar en esa casa, cualesquiera que sean vuestros ruegos y vuestras lágrimas, sólo consentiré salir con la firme resolucion de decir cuanto haya visto.

—Marchemos, caballero,—le dije,—ni quiero, ni para nada necesito vuestra piedad.—Y me adelanté como un beodo, asido al brazo de Humbug.—Dudar de ti, mi Susana, me era imposible, por que creo en tu pureza como en la de los ángeles; pero la seguridad de aquel hombre me turbaba. Estaba temiendo un golpe imprevisto, una emboscada, qué sé yo. ¡Ah! ¡Cuando se ama, sólo hay valor para el objeto amado!...

—Hé aquí la casa,—dijo Fox,—y hé allí al propietario. Levanté la cabeza, y ví que la casa tenia muy malas apariencias. Una entrada sombría y húmeda; paredes negras, cristales rotos, ó reemplazados por cuartillas de papel; endaduras en las ventanas: aquello era mas que pobreza; era el desórden y el abandono desesperado del vicio. ¡Susana en aquella guarida! ¡Imposible!...

En el dintel de la puerta estaba un hombre despechugado, con las manos metidas en los bolsillos de su pantalón, fumando su pipa, y mirando á los transeúntes con toda la insolencia de un miserable desocupado. Al vernos, se quitó su estropeado sombrero, y arrojándose sobre mí, me estrechó ambas manos con una ternura que me dió horror. Era Paddy, medio borracho, y oliendo á vino y á tabaco.

—Buenos dias, mi salvador,—exclamó;—¿sois vos el que

gritando hasta hacerse oír de los sordos, que se viola la gran Carta y que se ultraja á la humanidad. Y hé ahí, que una muchedumbre imbécil corre á la voz del que grita y ruje frente á frente del magistrado como perros que persiguen á un caballo que galopa. Se diría que este es un pueblo de ladrones, y que cada cual, temiendo verse al siguiente dia ante los tribunales, defiende la libertad de los demás por la suya propia. Gracias á la solidez de mis principios, comprendo la justicia de otro modo, y veo con placer que sois de mi opinion. No se puede creer que sea un santo el hombre que comparece ante un jurado, y yo prefiero enviar tres inocentes á la cárcel á dejar escapar veinte insensatos. Soy un hombre *cuadrado*; estrechad mi mano, y entre los dos educaremos á este pueblo monótono que no sabe pronunciar más que una palabra: ¡libertad!

Se despidió de mí estrechándome la mano de la manera más cordial, y nos separamos. ¡Cosa extraña! sus elogios no me agradaban, y mi triunfo me daba miedo.

—¿Si yo habré ido demasiado lejos,—pensaba;—si me habré dejado arrebatar por el ardor de la investigacion, como el cazador que sólo escucha la voz de su pasion? No no me he engañado, porque el culpable confiesa su crimen; pero las armas de que me he servido, ¿eran legítimas? ¿Está permitido todo á la justicia? ¿El acusado no tiene ningun derecho al respeto?

A pesar mio, estos pensamientos me agitaban de un modo horrible. La idea de la venganza pública no bastaba á tranquilizarme, y entreveía vagamente una doctrina más pura que sometia la justicia humana á los preceptos del Evangelio. Me decia á mí mismo que para los cristianos toda debilidad es santa, toda miseria sagrada; y que con el niño, la mujer, el pobre y el culpable, la autoridad debe dudar de su fuerza y temer que la razon esté demasiado en favor suyo.

